

LA ACTUALIDAD DE LAS ORGANIZACIONES NACIONALISTAS HISPANO FRANCESAS

Landeia (1964 Abendua)

M.R.P. El partido demócrata cristiano francés ha celebrado recientemente una reunión para iniciar la consideración de los problemas locales del "País Vasco interior". Naturalmente, no nos hacemos ilusiones en cuanto a las intenciones y motivos de esta iniciativa, que revela, sin embargo, una orientación estratégica a la que más pronto o más tarde harán concurrencia otros sectores del nacionalismo francés ("socialistas" del P.S.U. y la S.F.I.O., etc).

OPUS DEI. Esta próspera organización de la oligarquía capitalista-terrateniente dedica una atención creciente a la lengua vasca (que se pasaría muy bien sin ella). A la cátedra de Pamplona ha seguido la versión euskérica de "Camino", el famoso catecismo del Opus, versión llamada según algún "crítico" euskaldun "a hacer mucho bien en las almas". La lucha entre el Opus y el ala oportunista de "nuestra" burguesía por el control y explotación del euskera se perfila cada vez más. Pero los trabajadores y el pueblo vasco, a los que hoy cierran el paso unos y otros, son un tercero en discorda que, llegado el momento, tendrá "algo que decir" en este negocio...

C.F.D.T. Los representantes en Euzkadi de la antigua C.F.T.C. han publicado una declaración en la que aprueban el cambio de nombre y la adhesión de la sindical al "socialismo democrático". Se proponen laborar -dicen- por el bienestar creciente de los trabajadores vascos. Eso está muy bien. Pero ¿cómo puede lograrse tan loable objetivo sin tener en cuenta las condiciones productivas, la realidad social, las características culturales de nuestro país? ¿Cómo, sin un estudio serio de su realidad de clase, sin poner en entredicho las exigencias nacionalistas del estado capitalista francés, con una estructura sindical que responde al interés de la burguesía colonialista y no a los objetivos de los trabajadores vascos y del internacionalismo obrero? Aquí no hay escape, hay que responder. Pasarse cuatro años discutiendo sobre la "C" o lanzar proclamaciones "socialistas", mientras se aluden cuestiones, he ahí una manera de responder muy propia del nacionalismo burgués, pero totalmente inconciliable con el "socialismo democrático".

P.S.O.E. El llamado "Partido Socialista Obrero Español", en su reciente Congreso, ha producido la correspondiente Resolución Política. He aquí algunos puntos interesantes que se desprenden de ella.

1.- Con respecto a la sustitución del presente régimen, el P.S.O.E. no preconiza la autonomía de Euzkadi y Catalunya, sino un "Gobierno provisional" de carácter unitario.

2.- El P.S.O.E. no reconoce el derecho de autodeterminación de las nacionalidades peninsulares.

3.- El P.S.O.E. propugna la instauración de -citamos textualmente- "una Confederación republicana de las nacionalidades ibéricas, reconocidas a medida que vayan demostrando indudablemente un desarrollo suficiente". No hay precisiones sobre el sujeto, modo y momento de ese reconocimiento. (Esta proposición encontró la resistencia de parte de los congresistas que pedían su eliminación "para facilitar el acuerdo con los monárquicos". A este propósito conviene advertir que la Resolución invoca la "unión de Fuerzas Democráticas", que data de 1961, pero no el pacto de Munich (1962), lo que arroja nueva luz, para quien la necesite, sobre el alcance de éste).

4.- Se reafirma "que no hay más que un solo P.S.O.E." y "que siendo UNO el partido, UNA debe ser la dirección del mismo". Todo ello cuenta con la incondicional adhesión del "P.S.O.E. del Interior" incluido el llamado "Comité Central Socialista de Euzkadi (P.S.O.E.)", manifestada en reciente documento. (Así pues, cualquier declaración que se haya hecho o pueda hacerse por adherentes del P.S.O.E., en lo que respecta al Gobierno de Euzkadi, la

autonomía vasco-catalana, etc., no tiene autenticidad alguna, si está en contradicción con las posiciones definidas por el Congreso).

NOTA IMPORTANTE

Landeia (1965.3)

En un reciente número de "LAN DEYA" publicamos una página titulada "La actualidad de las organizaciones nacionalistas hispanofrancesas", en la que se incluía una sección encabezada "PSOE".

Esta sección nos ha valido un mes de presiones y protestas, en las que se incluye una denuncia ante el "Consejo Consultivo Vasco" en el exilio.

Dispuestos -como siempre estamos- a la corrección de todo error o falsa apreciación que pudiera deslizarse en "LAN DEYA", hemos considerado con la mayor atención el contenido de todas quejas. Lo que nos ha llevado a las conclusiones siguientes:

1º.- El conjunto de argumentos, indignación y presiones suscitados por nuestro artículo constituye una vieja estrategia de mistificación y tergiversación. La crítica precisa y concreta de dicho artículo se elude por completo.

2º.- Los Sres. protestantes se encuentran en la imposibilidad de desmentir nuestras afirmaciones del artículo citado, y ellos lo saben. De aquí un malhumor que comprendemos muy bien. Sería ingenuo por nuestra parte tratar de "convencerles" de que hemos dicho la verdad, como si ellos no lo supieran.

3º.- Dado el carácter estrictamente informativo que dimos a nuestro artículo, del que se apartó deliberadamente toda apreciación crítica, el malhumor de los Sres. protestantes ante una transcripción cuya veracidad no pueden desmentir sugiere a todo observador las cuestiones siguientes: ¿tan impresentables son ante el pueblo vasco las posiciones reveladas que los Sres. protestantes no soportan la publicación no maquillada de su contenido? Si es así ¿qué esperaban de nosotros? ¿Nuestra complicidad para camuflarlas? ¿O nuestra estupidez para apreciarlas? En cualquier caso comprendemos, aquí también, la amplitud de su desilusión y la raíz real de su indignación.

Por todo lo cual:

1º.- Confirmamos enteramente lo publicado en nuestro artículo citado. Continuamos, por supuesto, dispuestos a rectificar en el caso de que una argumentación COHERENTE y APTA PARA ADULTOS haga patente la falsedad total o parcial de su contenido.

2º.- En aplicación de un sano procedimiento, tan olvidado por algunos "demócratas", no vacilaremos en apelar en todo caso a la opinión de los trabajadores y el pueblo vascos, descubriendo ante ella, en la medida necesaria, todos los hilos y el fondo -¡y cuidado que hay fondo!- de éste asunto y de otros similares.

3º.- Hacemos notar que solamente existe un objetivo capaz de compensar, en opinión de S.T.V., los riesgos y sacrificios que implica la publicación clandestina de "LAN DEYA". Este objetivo es DECIR LA VERDAD A LOS TRABAJADORES. Para no hacerlo así, nos quedaríamos en casa. Si los Sres. protestantes quieren un "LAN DEYA" a su servicio, que lo saquen ellos... si pueden. Por nuestra parte, no admitiremos ningún tipo de coacción que pretenda completar la obra del fascismo estableciendo una prensa "obrera", dirigida, censurada y controlada en el seno de la oposición "democrática".

4º.- Recordamos a quien pueda olvidarlo que S.T.V. es una organización independiente de clase, al servicio de los trabajadores. Quienes deseen una filial, una correa de transmisión o un sindicato vertical "democrático", que ligen la clase obrera, los trabajadores vascos a otro tipo de intereses, con nosotros se han equivocado de puerta.

ACLARACION SUPLEMENTARIA

Con objeto de prevenir malas interpretaciones de lo que antecede, declaramos una vez más que S.T.V., la organización de los trabajadores vascos, es la más consecuente defensora de una alianza amplia, sincera y eficaz de toda la oposición democrática. Esta alianza debe corresponder, naturalmente, a las posiciones y potencialidad actuales de las fuerzas en presencia. Debe extenderse no sólo a la auténtica clase obrera, a los trabajadores de todas las nacionalidades peninsulares, a la burguesía nacional de los pueblos minoritarios, sino incluso a los sectores antifascistas burgueses y agrarios de la nación dominante, reconocidos todos ellos a medida que vayan demostrando un desarrollo democrático suficiente. Lo cual implica, en lo que respecta al problema nacional, la búsqueda de soluciones mínimas aplicables a la convivencia de las nacionalidades peninsulares, incluida la nación dominante, reconocida ésta a medida que vaya demostrando un desarrollo suficiente, una capacidad mínima para la convivencia democrática de los pueblos europeos. Este desarrollo debe manifestarse hoy, ante todo, en el reconocimiento inequívoco, por las fuerzas democráticas españolas, de la autonomía vasco-catalana como elemento imprescindible de la estabilidad democrática peninsular.

Es evidente que tal solución no satisface los principios del internacionalismo proletario, ni siquiera las exigencias de una democracia burguesa consecuente, inseparables unos y otras del pleno y efectivo ejercicio del derecho de autodeterminación de todas las nacionalidades. Constituye sin embargo, la base límite de un acuerdo político positivo, que estamos dispuestos a secundar lealmente, como venimos haciéndolo desde la instauración del régimen autonómico de Euzkadi, en Octubre de 1936.

Es afrontando abierta y prácticamente éstas cuestiones fundamentales como puede desarrollarse realmente la unidad democrática frente al fascismo. Lo demás, la vuelta a las trampas y trucos archiconocidos de todos, a los equívocos demagógicos, a la "alta política" entre cuatro paredes, son sólo una muestra de debilidad, de degradación democrática, de impotencia política. Pretender que a éstas alturas dejemos "para más tarde" la cuestión autonómica de Euzkadi y Catalunya y luchemos por un "gobierno provisional democrático" unitario, no es únicamente tratar de tomarnos el pelo con la cerril tozudez y falta de inventiva de quienes llevan toda la vida pasándose de listos. Es también negarse a plantear sobre bases actuales, realistas y prácticas, el problema de la unidad democrática contra el fascismo. Con beneficio exclusivo para la única fuerza que continúa alegremente tomándonos el pelo a todos: el régimen establecido.

PRIMER ANIVERSARIO

Landeia (1965.12)

Se ha cumplido un año de la publicación en LAN DEYA del artículo titulado "La actualidad de las organizaciones nacionalistas hispano-francesas". Este artículo incluía al apartado siguiente, reproducido literalmente:

P.S.O.E. El llamado "Partido Socialista Obrero Español", en su reciente Congreso, ha producido la correspondiente Resolución Política. He aquí algunos puntos interesantes que se desprenden de ella.

1.- Con respecto a la sustitución del presente régimen, el P.S.O.E. no preconiza la autonomía de Euzkadi y Catalunya, sino un "Gobierno provisional" de carácter unitario.

2.- El P.S.O.E. no reconoce el derecho de autodeterminación de las nacionalidades peninsulares.

3.- El P.S.O.E. propugna la instauración de -citamos textualmente- "una Confederación republicana de las nacionalidades ibéricas, reconocidas a medida que vayan demostrando indudablemente un desarrollo suficiente". No hay precisiones sobre el sujeto, modo y momento de ese reconocimiento. (Esta proposición encontró la resistencia de parte de los congresistas que pedían su eliminación "para facilitar el acuerdo con los monárquicos". A este propósito conviene advertir que la Resolución invoca la "unión de Fuerzas Democráticas", que data de 1961, pero no el pacto de Munich (1962), lo que arroja nueva luz, para quien la necesite, sobre el alcance de éste).

4.- Se reafirma "que no hay más que un solo P.S.O.E." y "que siendo UNO el partido, UNA debe ser la dirección del mismo". Todo ello cuenta con la incondicional adhesión del "P.S.O.E. del Interior" incluido el llamado "Comité Central Socialista de Euzkadi (P.S.O.E.)", manifestada en reciente documento. (Así pues, cualquier declaración que se haya hecho o pueda hacerse por adherentes del P.S.O.E., en lo que respecta al Gobierno de Euzkadi, la autonomía vasco-catalana, etc., no tiene autenticidad alguna, si está en contradicción con las posiciones definidas por el Congreso).

En una "Nota Importante" publicada después y que, por su extensión no reproducimos, comentábamos la reacción de ciertos sectores ante el precedente texto, las verdaderas razones que la inspiraban, definíamos al efecto nuestras posiciones políticas en lo concerniente a la autonomía vasca.

En cierto sentido, el apartado citado era un anzuelo y nuestros "críticos" se lo tragaron por entero al adoptar una actitud que los identificaba, situaba y definía por sí misma. En efecto, dicho texto sólo puede "molestar" a un sector político. Un sector que está empeñado en una empresa de liquidación de la exigencia de autonomía inmediata que es base, desde 1936, de la política vasca ante un régimen peninsular democrático, pero que tiene interés en perseguir dicha empresa sin que el pueblo se entere, lo que solamente puede conseguirse ocultando y maquillando tales posiciones y compromisos. Tal operación necesita evidentemente de la estupidez, el despiste, la ignorancia y la complicidad de las fuerzas políticas en general, lo que algunos creen garantizado en las condiciones informativas bajo el fascismo.

El citado artículo de LAN DEYA y los sucesos que siguieron mostraron de manera clara que S.T.V. es una organización independiente de clase al servicio del pueblo, de los trabajadores vascos, y no una filial, una correa de transmisión o un sindicato vertical "democrático", que LAN DEYA no renunciará a la razón de su existencia: decir la verdad a los trabajadores. A partir de entonces, la "genial" operación montada contra la exigencia autonómica de Euzkadi se derrumbaba. A nuestros detractores, es decir a sus inspiradores, les quedaban tres caminos:

Presentar abiertamente su política de abandono.

Dar marcha atrás y volver a las posiciones abandonadas.

Emplear el método fascista de la falsedad y la difamación a ultranza, de "la mentira mil veces repetida" como medio de desconcertar a la opinión, de ganar tiempo para otra operación más radical: la liquidación de S.T.V. y de LAN DEYA, "culpables" de la defensa irreductible de la autonomía vasca, de la unidad frente al fascismo, de la verdad en la información, de la independencia sindical de los trabajadores vascos.

Como esperábamos, se eligió la tercera "salida". Con ello, nuestros detractores, oportunistas o semi-fascistas, se han metido en realidad en una vía muerta, a la cual les han llevado las propias contradicciones de una política "democrática" de espaldas al pueblo. Cada día que pasa, cada insulto, cada maniobra contra S.T.V. no hacen ya sino ennegrecer tal situación.

Nunca hemos pensado, por todo ello, "convencer" a nuestros críticos. No podemos convencerlos de lo que ellos saben tan bien como nosotros. Es nuestra solidez de clase, nuestra identificación democrática con los trabajadores y pueblo vascos la que anula sus esfuerzos. Es al pueblo a quien dedicamos nuestras razones. Por esto hemos concentrado la atención de este número de LAN DEYA en el artículo citado, como prueba simple y decisiva que pone en evidencia lo que pretendemos: mostrar quién miente y quién dice la verdad al pueblo, quién es o no digno de su confianza.

Por la publicación del texto arriba reproducido se nos ha acusado de "difamación y falsedad" (sin contar con una serie de insultos y estupideces, algunos de ellos por escrito, de los que no hablaremos hoy). Nuestros adversarios han tenido un año para mostrar donde están la difamación y la falsedad.

Así, un año más tarde, LAN DEYA publica el mismo texto citado sin corregir una sola palabra, ni un sólo argumento válido se ha producido contra él.

Y hoy, una vez más, decimos públicamente a nuestros adversarios:

Ahí tienen Vds. reproducido, por si se les había perdido, el texto "falso y difamatorio" en cuestión. Tienen también - ¿o se lo tendremos que procurar nosotros?- el comunicado oficial del último Congreso del "P.S.O.E.", facilitado por las publicaciones oficiales de dicho partido. ¿Pueden Vds. cotejar ambos textos y mostrar así una sólo falsedad que se haya incluido en las afirmaciones de LAN DEYA?

Si pueden, ahí tienen sus publicaciones para decirlo y, si esto les parece poco dada la escasa difusión que logran en Euzkadi, aquí están las propias páginas de LAN DEYA a su disposición. Los propios servicios de distribución y difusión de S.T.V. se encargarán de reparar el "error" cometido. Nosotros mismos les pondremos en las manos los medios de desacreditarnos ante la opinión.

Pero, si no pueden hacerlo..... Si no pueden, no traten ya siquiera de salvar la cara. Porque ésta, con muchas otras cosas necesarias para una política democrática la tienen ya perdida. Para siempre.

NOTA.- No ignoramos que entre nuestros detractores se da el caso de quienes creen realmente que LAN DEYA miente. Son en cierto modo, las primeras víctimas de la campaña citada. Pero esto no cambia gran cosa. Si éstos señores han sido incapaces de cotejar, por ejemplo, nuestro artículo citado y el documento oficial del P.S.O.E., si son incompetentes para saber siquiera de qué se trata, si no dominan siquiera la terminología utilizada, ¿como se atraven a lanzar tales acusaciones contra S.T.V.? ¿Qué pintan éstos Sres. en los puestos políticos responsables que ocupan a veces? Si los unos son injustificables por su mala fé, los otros son por su incompetencia. La política vasca no es una romería. Ya es hora de que nos vayamos dando cuenta.

SEGUNDO ANIVERSARIO

Landeia (1966.11)

Se han cumplido dos años de la publicación en LAN DEYA del artículo titulado "La actualidad de las organizaciones nacionalistas hispano-francesas". Este artículo incluía el apartado siguiente, reproducido literalmente:

P.S.O.E. El llamado "Partido Socialista Obrero Español", en su reciente Congreso, ha producido la correspondiente Resolución Política. He aquí algunos puntos interesantes que se desprenden de ella.

1.- Con respecto a la sustitución del presente régimen, el P.S.O.E. no preconiza la autonomía de Euzkadi y Cataluya, sino un "Gobierno provisional" de carácter unitario.

2.- El P.S.O.E. no reconoce el derecho de autodeterminación de las nacionalidades peninsulares.

3.- El P.S.O.E. propugna la instauración de -citamos textualmente- "una Confederación republicana de las nacionalidades ibéricas, reconocidas a medida que vayan demostrando indudablemente un desarrollo suficiente". No hay precisiones sobre el sujeto, modo y momento de ese reconocimiento. (Esta proposición encontró la resistencia de parte de los congresistas que pedían su eliminación "para facilitar el acuerdo con los monárquicos". A este propósito conviene advertir que la Resolución invoca la "unión de Fuerzas Democráticas", que data de 1961, pero no el pacto de Munich (1962), lo que arroja nueva luz, para quien la necesite, sobre el alcance de éste).

4.- Se reafirma "que no hay más que un solo P.S.O.E." y "que siendo UNO el partido, UNA debe ser la dirección del mismo". Todo ello cuenta con la incondicional adhesión del "P.S.O.E. del Interior" incluido el llamado "Comité Central Socialista de Euzkadi (P.S.O.E.)", manifestada en reciente documento. (Así pues, cualquier declaración que se haya hecho o pueda hacerse por adherentes del P.S.O.E., en lo que respecta al Gobierno de Euzkadi, la autonomía vasco-catalana, etc., no tiene autenticidad alguna, si está en contradicción con las posiciones definidas por el Congreso).

Por la reproducción del texto arriba citado se nos ha acusado repetidamente de "difamación y falsedad". Nuestros adversarios han tenido DOS AÑOS para mostrar dónde están la difamación y la falsedad.

LAN DEYA publica hoy EL MISMO texto citado sin corregir una sólo palabra. Ni un sólo argumento válido ha sido producido contra él. Por ello, una vez más, decimos públicamente a nuestros señores críticos:

Ahí tienen Vds. reproducido, por si se les había perdido, el texto "falso y difamatorio" en cuestión. Tienen Vds. también -¿o se lo tendremos que procurar nosotros?- el comunicado oficial del último congreso del llamado P.S.O.E., facilitado por las publicaciones de dicho partido. ¿Pueden Vds. cotejar ambos textos y mostrar así UNA SOLA FALSEDAD que se haya incluido en las afirmaciones de LAN DEYA? .

SI PUEDEN, ahí tienen sus publicaciones para hacerlo y, si ésto les parece poco, dada la escasa difusión que logran en Euzkadi, aquí están las propias páginas de LAN DEYA a su disposición. Los propios servicios de distribución y difusión de S.T.V. se encargarán de reparar el "error" cometido. Nosotros mismos les pondremos en las manos los medios de desacreditarnos ante la opinión (Ofrecimiento tan generoso que ni siquiera conlleva la exigencia de reciprocidad).

Pero, SI NO PUEDEN hacerlo... LAN DEYA tendrá a honor publicar año tras año, el texto en cuestión. Basta con esto para nuestro propósito: mostrar quién miente y quién dice la verdad al pueblo, quién es o no es digno de su confianza.

TERCER ANIVERSARIO

Landeia (1967.12)

Se han cumplido tres años de la publicación en LAN DEYA del artículo titulado "La actualidad de las organizaciones nacionalistas hispano-francesas". Este artículo incluía el apartado siguiente, reproducido literalmente:

P.S.O.E. El llamado "Partido Socialista Obrero Español", en su reciente Congreso, ha producido la correspondiente Resolución Política. He aquí algunos puntos interesantes que se desprenden de ella.

1.- Con respecto a la sustitución del presente régimen, el P.S.O.E. no preconiza la autonomía de Euzkadi y Catalunya, sino un "Gobierno provisional" de carácter unitario.

2.- El P.S.O.E. no reconoce el derecho de autodeterminación de las nacionalidades peninsulares.

3.- El P.S.O.E. propugna la instauración de -citamos textualmente- "una Confederación republicana de las nacionalidades ibéricas, reconocidas a medida que vayan demostrando indudablemente un desarrollo suficiente". No hay precisiones sobre el sujeto, modo y momento de ese reconocimiento. (Esta proposición encontró la resistencia de parte de los congresistas que pedían su eliminación "para facilitar el acuerdo con los monárquicos". A este propósito conviene advertir que la Resolución invoca la "unión de Fuerzas Democráticas", que data de 1961, pero no el pacto de Munich (1962), lo que arroja nueva luz, para quien la necesite, sobre el alcance de éste).

4.- Se reafirma "que no hay más que un solo P.S.O.E." y "que siendo UNO el partido, UNA debe ser la dirección del mismo". Todo ello cuenta con la incondicional adhesión del "P.S.O.E. del Interior" incluido el llamado "Comité Central Socialista de Euzkadi (P.S.O.E.)", manifestada en reciente documento. (Así pues, cualquier declaración que se haya hecho o pueda hacerse por adherentes del P.S.O.E., en lo que respecta al Gobierno de Euzkadi, la autonomía vasco-catalana, etc., no tiene autenticidad alguna, si está en contradicción con las posiciones definidas por el Congreso).

Por la reproducción del texto arriba citado se nos ha acusado repetidamente de "difamación y falsedad". Nuestros adversarios han tenido TRES AÑOS para mostrar dónde están la difamación y la falsedad.

LAN-DEIA publica hoy EL MISMO texto citado sin corregir una sólo palabra. Ni un sólo argumento válido ha sido producido contra él. Por ello, una vez más, decimos públicamente a nuestros señores críticos:

Ahí tienen Vds. reproducido, por si se les había perdido, el texto "falso y difamatorio" en cuestión. Tienen Vds. también -¿o se lo tendremos que procurar nosotros?- el comunicado oficial del correspondiente congreso del llamado P.s.o.E., facilitado por las publicaciones de dicho partido. ¿Pueden Vds. cotejar ambos textos y mostrar así UNA SOLA FALSEDAD que se haya incluido en las afirmaciones de LAN DEYA?

SI PUEDEN, ahí tienen sus publicaciones para hacerla y, si ésto les parece poco, aquí están las propias páginas de LAN DEYA a su disposición. Los propios servicios de distribución y difusión de S.T.V. se encargarán de reparar el "error" cometido. Nosotros mismos les pondremos en las manos los medios de desacreditarnos ante la opinión.

Pero, SI NO PUEDEN hacerlo..... LAN DEYA tendrá a honor publicar año tras año, el texto en cuestión. Basta con ésto para nuestro propósito: mostrar quién miente y quién dice la verdad al pueblo, quien es o no digno de su confianza.

La persistencia del llamado P.s.o.E. en su actitud nacionalista y antidemocrática responde evidentemente a las constantes de clase de una burocracia pequeño-burguesa sobradamente conocida. Debilitar, utilizar, desarticular la potencia política vasca aun a costa de las posibilidades democráticas del propio pueblo español, es un objetivo hoy más acusado que nunca, ligado a la crisis popular y la deformación burocrática de dicho sector.

En cuanto a la burocracia del P.N.V. que le sirve de apoyo y correa de transmisión incondicional desde 1961 ("Unión de Fuerzas Democráticas") y 1962 (Pacto de "Munich"), su abandono de la exigencia de autonomía inmediata, va igualmente unido a todos los aspectos de su política de clase: arbitrariedad burocrática en las decisiones, oposición a todo frente nacional de coalición, alianza con la pequeña burguesía española del P.s.o.E. contra los trabajadores vascos, "información" basada en la contradicción, la mentira y la difamación. (Hay que notar que mientras el llamado P.s.o.E. ataca y miente al pueblo vasco, lo que es "normal" dada su naturaleza de clase, la burocracia del P.N.V. trata incluso de engañar y manejar a la base DE SU PROPIO partido.

Como tantas veces hemos repetido, la revolución democrática peninsular es un todo estructural. La debilidad de uno de sus componentes revela y arrastra el derrumbamiento de todo el conjunto.

Los burócratas en cuestión no han podido comprender nunca que el abandono de la exigencia autonómica, el antidemocratismo en la gestión y en la información, etc..., destruyen en raíz toda alternativa política al fascismo. Pretender sustituir el frente democrático con habilidades (?) burocráticas es una actitud tan lamentable como inoperante.

Por ese camino, y sin ir más lejos, se llegó al Pacto de "Unión de Fuerzas Democráticas", llamado, según sus firmantes, a descomponer rápidamente el régimen. Un año más tarde se firmó la "ampliación" de Munich. Y ahora, tras cinco años de descomposición (¿de quién?) se prepara otro "golpe maestro" de nuestros pactómanos de cámara, que incluirá en el frente a todos los deshechos todavía no comprometidos de la "oposición" madrileña. Maniobra temible que quita el sueño éstos días a los fascistas de todo rango y condición. Un punto interesante para nosotros: ¿qué concederá esta vez la burocracia del P.N.V. o, por decirlo así, que pedirá ésta vez el llamado P.s.o.E.? Porque no vemos qué puede quedar por conceder. En lo que respecta al problema vasco, el Pacto de Munich, por ejemplo, puede firmarlo no ya la burocracia del P.N.V. sino el mismo Cascante Futbol Club. Para llegar ahí, el pueblo vasco hubiera podido ahorrarse muchas complicaciones.

Sólo un complejo de oposición auténticamente democrático, basado en la estricta consideración de las condiciones objetivas ante el fascismo, puede constituir una política revolucionaria viable. Las "soluciones" semi-fascistas, los métodos antidemocráticos, las ilusiones burocráticas equivalen en último término a esconder la cabeza bajo el ala y a hacer el juego al régimen establecido. En éste sentido, difamar a E.L.A. por su labor en pro de una auténtica conciencia democrática puede tal vez ayudar a algunos a soslayar los problemas reales de la política actual. Pero los problemas no desaparecerán por eso. Están ahí. Se quiera o no, alguna vez habrá que abordados. Incluso el P.N.V. tendrá que hacerlo.